

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

#### **6328**      *SHOPNET BROKERS, S.A.*

Se pone en conocimiento de todos los accionistas de Shopnet Brokers, S.A. que la Junta General Ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2018 adoptó el acuerdo de aumentar el capital social, actualmente fijado en 312.282 euros, en la cuantía de hasta 80.000 euros más.

Dicho aumento de capital se realizará mediante la emisión de 80.000 nuevas acciones nominativas, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, numeradas de la 312.283 a la 392.282, ambos inclusive, de un euro de valor nominal cada una, debiendo desembolsarse íntegramente el cien por cien del valor nominal de cada acción en metálico en el momento de la suscripción.

La Junta acordó igualmente establecer una prima de emisión por importe de 24,00 euros por acción, que deberá ser íntegramente satisfecha en metálico en el momento de suscripción de las acciones emitidas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 304 y 305 de la Ley de Sociedades de Capital, los actuales accionistas podrán ejercitar su derecho preferente a suscribir un número de acciones, procedentes de la emisión acordada, proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el capital social, dentro del plazo de setenta y cinco días naturales a contar desde la publicación del presente anuncio. En este caso, el accionista deberá dirigir al Consejo de Administración de la Sociedad, antes de que expire el indicado plazo, una carta manifestando el ejercicio del derecho de suscripción que le asiste e indicando las acciones que pretende suscribir, debiendo efectuar el ingreso del contravalor de las acciones suscritas y de la prima de emisión en la cuenta abierta a nombre de la sociedad Shopnet Brokers, S.A., código IBAN ES35 2038 1119 0260 0071 5682, indicando claramente la identificación del accionista suscriptor, así como el concepto separado de "aumento de capital" y "prima de emisión".

Madrid, 13 de julio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Viñas i Aliau.

ID: A180047716-1